Lista de verificación de la preparación de instituciones de cuidados a largo plazo ante la COVID-19.



Las residencias de personas mayores y otras institucionesde cuidados a largo plazo (ICLP), pueden llevar a cabo varios pasos para evaluar y mejorar su preparación y respuesta ante la enfermedad por el coronavirus de 2019 (COVID-19).

Cada establecimiento necesitara adaptar esta lista de verificación para responder a sus necesidades y circunstancias con base a las diferencias entre establecimientos (por ej., características de las personas residentes/ del personal, tamaño del establecimiento, modelo de atención, gama de servicios, vinculación con servicios de salud, etc.).

Esta lista de verificación debe ser usada como una herramienta en el desarrollo de un plan integral de respuesta ante la COVID-19.

Información adicional puede encontrarse en fuentes oficiales de las autoridades de salud a nivel local, estatal o federal, de agencias de manejo de emergencias u otras organizaciones para incorporarse en el plan COVID-19 de la institución de cuidados a largo plazo.

La planificación sobre COVID-19 puede ayudar a los establecimientos a elaborar planes para otras situaciones de emergencia.

Esta lista de verificación permite identificar áreas clave que las ICLP deben tomar en cuenta para elaborar sus planes ante la COVID-19.

Las ICLP pueden usar esta herramienta para auto-evaluar las fortalezas y las debilidades de sus esfuerzos actuales de preparación.

Esta lista de verificación no describe requerimientos obligatorios ni estándares de calidad, más bien, resalta áreas importantes a revisar para prepararse ante la posibilidad de brotes de COVID-19 en instituciones de cuidados a largo plazo.

1. Estructura para la elaboración de planes y la toma de decisiones			
	Completada	En curso	No iniciada
 La COVID-19 ha sido incorporada en la planificación de manejo de emergencias del establecimiento. 			
 Un equipo o comité mutidisciplinario de planificación ha sido creado para encargarse específicamnte de la preparación y la planificación ante la COVID-19. 			
Anotar el nombre del equipo o comité			
*A un equipo existente de preparación y respuesta ante emergencias o desastres se le puede asignar esta responsabilidad.			
continúa en la siguiente página			

cont	Completada	En curso	No iniciada
cont. Persona/s a quien/es se le/s asigno la responsabilidad de coordinar la planificación de la preparación, en lo sucesivo, coordinador/a de la respuesta ante la COVID-19. Anotar nombre/s, título/s y datos de contacto Entre los integrantes del comité de planificación están los siguientes: (elaborar una lista de los integrantes del comité con nombres, títulos, datos de contacto, para cada categoría de personal y anexarla a esta lista de verificación). Administración od dirección del establecimiento. Dirección de medicina. Dirección de enfermeria. Control de infecciones. Salud laboral o medicina del trabajo. Entrenamiento y orientación del personal. Servicio de mantenimiento y de ingeniería. Servicio de limpieza. Servicio de trapais física/ocupacional//de lenguaje, etc. Servicio de terapia física/ocupacional//de lenguaje, etc. Servicio de terapia física/ocupacional//de lenguaje, etc. Servicio de cocina y alimentos. Representación de los trabajadores o del personal del establecimiento. Otros integrantes según corresponda (clérigos, lideres comunitarios, representantes de las personas residentes o de los familiares, gestores de riesgos, gestores de la calidad, servicios de consultoria, representaciones sindicales, etc.). El/la coordinador/a de la respuesta ante la COVID-19 del establecimiento se ha puesto en contacto con grupos de planificación locales o regionales para obtener información sobre la coordinación del plan del establecimiento con otros planes COVID-19. Anote nombres de los grupos y datos de contacto	Completada	En curso	No iniciada
2. Desarrollo de un plan por escrito ante la COVID-19			
	Completada	En curso	No iniciada
 Hay una copia disponible en la residencia de personas mayores del plan de preparación ante la COVID-19 y es accesible para el personal. Se revisaron secciones relevantes de planes locales, estatales o federales sobre COVID-19 o influenza pandémica y se incorporaron al plan de la institución. 			
 El plan de la institución incluye los elementos listados en la siguiente sección #3 de esta lista de verificación. 			
 El plan identifica a la/s persona/s autorizada/s para su implementación, así como a la estructura organizacional que se utilizará. 			

3. Elementos del plan sobre COVID-19			
General:	Completada	En curso	No iniciada
 Existe en en la institución un plan para proteger a las personas residentes, al personal y a los visitantes de la COVID-19, que incluya los siguientes elementos. 			
Se ha asignado a una persona para monitorizar los avisos de las autoridades de salud y actualizar al coordinador de la respuesta y al comité de planificación COVID-19.			
Anote el nombre, el título y los datos de contacto de la persona responsable			
 La institución tiene un proceso establecido para el traslado de personas residentes entre instituciones que incluya la notificación al personal de traslado y a la institución receptora previo al traslado sobre la sospecha o la confirmación de COVID-19 en la persona residente que se trasladara. 			
 La institución tiene un sistema para monitorizar y revisar internamente si las personas residentes o el personal contraen COVID-19, incluyendo la implementación de medidas preventivas (aislamiento, agrupación de cohortes, etc.). 			
 La institución tiene políticas de control de infecciones que describen las precauciones basadas en los modos de transmisión que deben aplicarse cuando se cuida o atiende a personas residentes con sospecha o confirmación de infección respiratoria. (Las precauciones en general incluyen las estándar, las de contacto y las de gotitas). 			
 La institución revisa periódicamente las guías específicas de prevención y control de infecciones para establecimientos de salud o de asistencia social donde se atienden a personas residentes con sospecha o confirmación de COVID-19. 			
Mecanismos de comunicación de la institución:			
 Se han identificado las autoridades de salud pública a quienes se debe notificar en caso de un brote de COVID-19. (Anote nombre y los datos de contacto) 			
Departamento de salud, local:			
Departamento de salud, estatal:			
Organización o asociación de instituciones residenciales:			
continúa en la siguiente página			

cont.	Completada	En curso	No iniciada
 Se le ha asignado a una persona la responsabilidad de comunicarse con las autoridades de salud en caso de un brote de COVID-19. 			
Anote el nombre y los datos de contacto:			
 Se han identificado datos de contacto como parte de la preparación clave ante un brote de COVID-19 (por ej. vinculación o enlace con servicios de salud). 			
Anote nombres, títulos y datos de contacto:			
 Se le ha asignado a una persona la responsabilidad de la comunicación con el personal, las personas residentes, los familiares respecto a la situación y el impacto de la COVID-19 en la institución. (Contar con una única voz que hable a nombre de la institución ayuda a garantizar la comunicación oportuna y exacta de la información). 			
 Se han actualizado los datos de contacto de los familiares o responsables legales de todas las personas residentes. 			
Existe un plan de comunicación que incluya como a través de anuncios, de llamadas en cadena o de otros medios se informará al personal, los familiares, los visitantes, los proveedores y otras personas sobre la situación de la institución respecto al SARS- CoV-2 o la COVID-19.			
Se ha creado una lista de establecimientos de salud o de asistencia social con sus datos de contacto (p. ej., centros de salud, servicios de urgencias, hospitales, cuidados paliativos, servicios tanatológicos, protección civil u otras organizaciones comunitarias relevantes) con quienes sería necesario mantener comunicación durante un brote de COVID-19. Adjuntar una copia de la lista de contactos.			
 Una persona representante de la institución ha participado en las discusiones sobre los planes locales para comunicarse entre instituciones en caso de un brote de COVID-19. 			
Suministros y otros recursos:			
La institución provee los suministros necesarios para cumplir las medidas de prevención y control de infecciones, incluyendo:			
 Sanitizador con base de alcohol (alcohol-gel) para la higiene de manos esta disponibles en cada habitación de las personas residentes (idealmente afuera y adentro de la habitación) y en áreas comunes o de tránsito de personas (pasillos, elevador, comedor, sala de usos múltiples, etc.) 			
 Lavabos abastecidos con agua, jabón y toallas de papel para lavarse las manos. 			
 Se han colocado señalizaciones (o carteles) inmediatamente fuera de las habitaciones de las personas residentes indicando las medidas apropiadas de prevención y control de infecciones y el equipo de protección personal requerido. 			
 La institución provee de pañuelos desechables para toser o estornudar y cubrebocas en las entradas y en áreas comunes con botes de basura con pedal. 			
 Los equipos de protección personal necesarios están disponibles inmediatamente fuera de las habitaciones u otras áreas donde se atiende a las personas residentes. 			
continúa en la siguiente página			

cont.	Completada	En curso	No iniciada
 La institución tiene suministros de cubrebocas grado médico, respiradores N95 o equivalentes (si está disponible, se cuenta con un programa de protección de respiradores y con personal capacitado en el uso y la revisión del sello de los respiradores N95 colocados), batas, guantes y protección para los ojos (caretas o gafas protectoras). 			
 Los contenedores de basura están colocados cerca de la puerta al interior de las habitaciones de las personas residente con COVID-19, para que sea más fácil para el personal desechar el EPP después de retirarselo y antes de salir de la habitación o antes de atender a otra persona residente de la misma habitación. 			
 La institución garantiza que el personal tenga acceso a desinfectantes de grado hospitalario para la sanitización frecuente de superficies de alto contacto y equipos de o dispositivos médicos compartidos entre las personas residentes. 			
La institución tiene un sistema para monitorizar el abastecimiento de insumos			
 La institución tiene un plan de contingencia que incluya el apoyo de otras instituciones u organizaciones en caso de presentar o anticipar que presentara escasez de suministros. 			
Identificación y manejo de personas residentes con COVID-19:			
 La institución tiene un proceso establecido para identificar y manejar a las personas residentes con sospecha o confirmación de COVID-19 a su ingreso y diariamente durante su estancia en la institución, que incluye la implementación de las precauciones apropiadas basadas en los modos de transmisión. 			
 La institución tiene un protocolo con criterios para realizar la vigilancia activa y detectar la infección por SARS-CoV-2 entre las personas residentes y el personal. 			
 Se ha desarrollado un plan sobre como notificar de inmediato a las autoridades de salud un brote de COVID-19 entre las personas residentes o el personal. 			
 La institución tiene un protocolo con criterios para aislar a las personas residentes con sospecha o confirmación de COVID-19 o que sean contactos de un caso sospechado o confirmado, suspender las actividades grupales, el comedor colectivo y el ingreso de nuevas personas residentes. 			
 La institución tiene un proceso con criterios para definir grupos de personas residentes con sospecha o confirmación de COVID-19 en zonas amarilla y roja respectivamente y asignarles si es posible personal exclusivo para su atención. 			
Consideraciones sobre las visitas:			
 La institución uenta con planes y material para colocar letreros en las entradas de la residencia, indicando a los visitantes no acudir si tienen fiebre o síntomas respiratorios o si fueron contacto de casos de COVID-19 en las últimas 2 semanas. 			
 La institución tiene un protocolo con criterios sobre cuando se limitara o restringira el acceso de los visitantes a la institución. continúa en la siguiente página 			

 cont. En caso de que se implementen restricciones para visitantes, la institución tiene un proceso para permitir la comunicación remota entre las personas residentes y los visitantes (por ej., videollamadas en teléfonos móviles o tabletas) y tiene políticas de cuando se permitiría el acceso a visitantes (por ejemplo, al final de la vida). 	Completada	En curso	No iniciada
Salud laboral:			
 La institución tiene políticas de licencia por enfermedad no punitivas, flexibles y consistentes con las políticas de salud pública que permiten que el personal enfermo se quede en casa. 			
 La institución instruye a su personal para que se vigilen a si mismos regularmente en busca de fiebre o síntomas respiratorios, como parte de sus actividades habituales. 			
 La institución cuenta con un proceso para detectar activamente al personal, buscándoles fiebre o síntomas respiratorios cuando se reportan a trabajar. 			
 La institución tiene un proceso para identificar y manejar al personal que presenta fiebre o síntomas respiratorios. 			
 La institución tiene un plan para monitorizar y establecer restricciones laborales para el personal expuesto al SARS-CoV-2 o con sospecha o confirmación de COVID-19. 			
 La institución cuenta con un plan de protección respiratoria que incluye evaluación médica, capacitación y pruebas de ajuste del EPP para el personal. 			
Educación y entrenamiento:			
 La institución tiene planes para proporcionar educación y capacitación al personal, a las personas residentes y a los familiares para ayudarlos a comprender las implicaciones y las medidas básicas de prevención y control de la COVID-19. 			
 Se ha asignado a una persona la responsabilidad de coordinar la educación y la capacitación sobre COVID-19 (por ej., identifica y facilita el acceso a los programas educativos disponibles, mantiene un registro de asistencia del personal). 			
Anotar nombre, título y datos de contacto:			
 Se han identificado materiales apropiados para el idioma y el nivel educativo para complementar y apoyar los programas de educación y capacitación para el personal, las personas residentes y los familiares (p. ej., los disponibles a través de agencias de salud pública estatales y federales u organizaciones profesionales); y existe un plan para obtener estos materiales. 			
continúa en la siguiente página			

cont.	Completada	En curso	No iniciada
 Se cuenta con planes y materiales para la educación y la capacitación específica del personal sobre las medidas recomendadas de prevención y control de infecciones como la COVID-19, que incluyen: Signos y síntomas de la COVID-19. Como monitorizar los signos y síntomas de COVID-19 en las personas residentes. Como aplicar las medidas de prevención y control de infecciones para proteger a las personas residentes, familiares, visitantes y al personal, incluyendo higiene correcta de manos, selección y uso correctos de equipos de protección personal. El entrenamiento debe incluir la demostración de adquisición de las competencias. No asistir a la institución en caso de presentar síntomas o no sentirse bien. Políticas de licencia por enfermedad y acciones recomendadas en caso de exposición no protegida (por ej., no usando EPP, o contacto con un caso no reconocido como tal). Se han revisado documentos, guías o recomendaciones para prevenir la transmisión de COVID-19 en instituciones de cuidados a largo plazo. La institución cuenta con un plan para acelerar la capacitación y/o acreditación de personal que no labora en la institución y que es traído de otros lugares para brindar atención a las personas residentes cuando ocurre una crisis de personal. Se han desarrollado o identificado materiales informativos (p. ej., folletos, carteles) sobre COVID-19 y políticas relevantes (p. ej., suspensión de visitas, dónde obtener información de la institución o de los familiares) para las personas residentes y sus familiares. Estos materiales son apropiados para el lenguaje y el nivel educativo, y 			
existe un plan para difundir estos materiales antes de ocurra un brote.			
Capacidad de reacción:			
 Personal Se ha desarrollado un plan de contingencia de personal que identifica las necesidades mínimas de personal y prioriza los servicios críticos y no esenciales según el estado de salud de las personas residentes, su necesidad de cuidados, sus discapacidades y las operaciones esenciales de la institución. 			
 Se la ha asignado a una persona la responsabilidad de realizar una evaluación diaria del estado y las necesidades de personal durante un brote de COVID-19. 			
Anotar nombre, título y datos de contacto:			
 Se ha consultado a asesores legales y a contactos del departamento de salud estatal para determinar la aplicabilidad de declarar una "crisis de personal" de la institución y las alternativas apropiadas de personal de emergencia, de conformidad con la normatividad aplicable. 			
 El plan de reclutamiento de personal incluye estrategias para colaborar con grupos locales y regionales de planificación y respuesta para abordar la escasez generalizada de personal durante una crisis. 			
continúa en la siguiente página			

cont.	Completada	En curso	No iniciada
 Consumibles, suministros y equipos médicos duraderos Se han hecho estimaciones de las cantidades de materiales y equipos esenciales para el cuidado de las personas residentes (por ejemplo, oxígeno, cánulas nasales, mascarillas con bolsa reservorio, catéteres intravenosos, etc.) y equipos de protección personal (por ej., cubrebocas grado médico, respiradores N95, batas, guantes y productos de higiene de manos), que serían necesarios durante un brote de 2 meses. Se han compartido estimaciones con grupos locales, regionales y comunitarios para planificar mejor los acuerdos de almacenamiento de insumos. 			
 Se ha desarrollado un plan para abordar la posible escasez de suministros (por ejemplo, equipos de protección personal), que incluya estrategias para usar canales normales y alternativos para obtener los recursos que hagan falta. Se ha desarrollado una estrategia sobre cómo se establecerían las prioridades en caso de que sea necesario asignar equipos limitados de atención para las personas 			
residentes, productos farmacéuticos u otros recursos en situación de escasez. Existe un proceso para rastrear e informar las cantidades disponibles de suministros y consumibles médicos, incluyendo elementos de los equipos de protección personal.			
 Manejo de cadáveres: Se ha desarrollado un plan de contingencia para gestionar una mayor necesidad de cuidados postmortem y disposición de las personas residentes fallecidas. 			
Se ha identificado un área en la institución que podría usarse como depósito temporal de cadáveres. Se ha identificado un área en la institución que podría usarse como depósito temporal de cadáveres.			
 Se han discutido planes con contactos locales o regionales de ampliación de capacidad de morgue. 			